

### **CONSEJO DIRECTIVO**

1° Reunión Extraordinaria – 6 de febrero de 2024

### **ACTA**

Siendo las 09:00 h del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET por sistema dual presencial y por teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Celeste Ratto en su carácter de Directora del CCT
- Dra. Paula Marchelli en su carácter de Vicedirectora del CCT
- Dr. Rodolfo Sánchez en su carácter de Director del INN
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Javier Puntieri en su carácter de Vicedirector del IRNAD
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Alejandro Farji-Brener en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dra. Cintia Souto en su carácter de Vicedirectora del INIBIOMA
- Dr. Walter Delrío en su carácter de Director del IIDvPCa
- Dra. Marcia Bianchi Villelli en su carácter de Vicedirectora del IIDyPCa

Preside la reunión la Dra. María Celeste Ratto, Directora del CCT.

#### Temario

- 1- Evaluación del contexto, posibles medidas y formas de actuar.
- 2- Nota por pedido de reincorporación de Anahi Valenzuela, Art 9 del IIDyPCa.
- 3- Establecimiento del cronograma 2024 de reuniones ordinarias del CD.

Se encuentra presente Florencia Galante, Secretaria de la Dirección y del Consejo Directivo.

# Tratamiento del temario y desarrollo de la reunión

# 1- Evaluación del contexto, posibles medidas y formas de actuar.

La Dra. Ratto informa que se espera que el Directorio llegue a tomar una decisión la semana que viene sobre los **anuncios de becas** (ANLAB, extraordinarias, externas), ingresos

y promociones. Hasta ahora la comunicación oficial es la que se envió por SINE posponiendo la publicación de los resultados de la convocatoria a Becas y Promociones CIC.

Comenta que, hasta el momento se mantiene el monto del **presupuesto** del año 2023, esperando recibir durante los primeros meses del año la primera cuota 2024 para funcionamiento de la red institucional y que hay incertidumbre respecto de las próximas cuotas. Se acuerda encomendar a la Administración la apertura de las RAF 2024 a fin de poder dejar de manifiesto la falta de dinero para cubrir los gastos de funcionamiento. Se calcula que si no se reciben refuerzos presupuestarios, con lo anunciado se llegaría a cubrir gastos de funcionamiento hasta mitad de año.

Respecto a la discusión de la **Ley Ómnibus**, los Directores de CCT mantuvieron reuniones con los diferentes bloques en el Congreso y con los gremios, para informar sobre cómo afectaría esta Ley al sector, evidenciando la situación de emergencia que ya se está atravesando.

El Dr. Sarasola consulta sobre la situación de los **CPA** que ya están concursados, y la respuesta es que no se sabe nada al respecto y que se va resolviendo sobre las situaciones concretas que van sucediendo; el resto de los ingresos están congelados. Por ejemplo, en este CCT está suspendido el ingreso de la psicóloga para el Espacio de Atención, que ya contaba con la designación del Directorio.

En relación a los **despidos**, la Dra. Ratto informa que luego de anunciado el decreto, no hubo información oficial. Por iniciativa propia, luego de leer en detalle el decreto, algunos CCT decidieron elevar un informe detallando sobre cuál sería la excepción en cada caso y justificando sus puestos y tareas. Hasta el momento no se obtuvo ninguna respuesta a este informe.

El 16 de enero a las 16 h, luego de finalizada la jornada laboral, Anahí Valenzuela, responsable administrativa del IIDyPCa y Candela Martins, del área de RRHH del CCT PN, recibieron la notificación por SINE informando el cese de sus contratos al 31 de enero y el resto de los art. 9 recibieron la adenda contractual donde se modifica el plazo de los contratos, finalizando el 31 de marzo y sujeto a revisión. No habiendo comunicación oficial, los superiores se enteraron a través de las agentes despedidas. Entendemos que el criterio fue cesantear a las/os ingresantes desde septiembre de 2023 en adelante, quedando por fuera quienes tenían antigüedad en la administración pública y los ingresantes por cupo trans.

El 25 enero, desde el Consejo Directivo de este CCT, se envió una carta al Dr. Daniel Salamone, presidente del CONICET y al Gerente de RRHH, Ing, Alberto Arleo solicitando que revise el despido de Anahí Valenzuela en virtud de ser la única administrativa del IIDyPCa. Se prioriza este caso, ya que ella es la única administrativa de un Instituto de 60 personas. Hasta el momento no se obtuvo respuesta.

2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD



La Dra. Ratto solicita que los directores transmitan a sus comunidades, en sus Consejos Directivos, que habiendo menos personal, la gestión de los trámites posiblemente sea más lenta. Si continúan los despidos, no se va a poder funcionar.

El 31 de enero, se reincorporó a 12 personas despedidas en diferentes lugares del país, comunicándose mediante llamadas que realizaban a los coordinadores de las UAT o dando el alta a los agentes nuevamente sin avisarles. La Dra. Ratto consultó al Ing. Arleo sobre los criterios para reincorporación, haciendo énfasis en la esencialidad de la administrativa del IIDyPCa. La respuesta fue que es la situación crítica de los CCTs y las OCAs; las UEs no estaban en la prioridad.

En este tiempo, el colectivo de directores de CCT viene pidiendo reunirse con el Dr. Salamone y al no obtener respuesta emitieron un comunicado. Actualmente están elaborando otra nota para insistir en la posibilidad de reunirse, todo el colectivo o un grupo reducido. Hasta ahora solo ha tenido contactos individuales con llamadas telefónicas. La Dra. Marchelli informa que los coordinadores de área, como asesores del Directorio, solicitaron una reunión a los Vicepresidentes, con la expectativa de más adelante poder reunirse con el Presidente.

La Dra. Ratto propone hacer la proyección de gastos, teniendo como referencia los valores del mes de enero del 2024, comparándola con el presupuesto ejecutado hasta diciembre del año 2023.

Se comunican la situación presupuestaria de cada instituto con sus particularidades.

El Director de IFAB informa sobre la situación de **INTA**: tiene presupuesto 2023, con adelantos mínimos para funcionamiento y 25% de adelantos para proyectos. No hubo despidos ya que no hay contratados. Hace varios años que no se aumentan las vacantes, sólo se recuperan los puestos por jubilación. Con este presupuesto se calcula llegar al mes de julio.

El Vicedirector de IRNAD informa sobre la situación de la **UNRN**: están esperando ver cómo se concreta el presupuesto de la UNRN. El problema más grande es que la mayoría de los edificios son alquilados. Se están cayendo los contratos de algunas personas. Se cree que la intención es centralizar en las Universidades que tienen alta inscripción de estudiantes.

El Director del INN informa sobre la situación de la **CNEA**: el cupo de puestos de la institución es de 4.200 y a la fecha están cubiertos 3.200; las autoridades de la CNEA decidieron no despedir a nadie y está a la espera de que le acepten la renuncia.

**INIBIOMA:** con los gastos programados llegan a pagar hasta junio.

**IPATEC:** están armando grupos de trabajo, detectando nichos de servicios o de alianzas con privados que puedan fortalecerlos estratégicamente. Tienen problemas en el nuevo edificio del CRELTEC, con la instalación eléctrica y la conexión a internet

Rodolfo Sánchez se comprometió a compartir la información de las reuniones de la Red de Autoridades de Institutos de Ciencia y Tecnología (RAICyT).

Se intercambian diferentes estrategias a adoptar para intentar reducir los costos fijos en función del recorte presupuestario: Servicio de seguridad e higiene, Servicio de limpieza, Control de plagas, Seguros de vehículos, Mantenimiento y control de seguridad del ascensor, etc. Se propone unificar los seguros de los diferentes institutos a través de una contratación colectiva, para lo que se les solicita enviar a Raúl Rubiños un listado de seguros contratados (flota, equipamiento, edificio) en cada instituto para que se pueda presupuestar. Se comparten posibilidades para el ingreso de recursos a partir de proyectos de cooperación internacional. La Dra. Ratto comenta sobre la reunión con el Gobernador de Los Lagos de Chile, quien visitó el IPATEC y el IFAB, y demostró mucho interés.

Asimismo informa que la OVT prepara un dossier de capacidades de transferencia y solicita a los institutos que envíen un listado actualizado de oferta tecnológica y de servicios, para cotejar con el relevamiento antes citado.

# 2- Nota por pedido de reincorporación de Anahí Valenzuela, Art 9 de IIDyPCa.

El Dr. Delrio, destacando el nivel de violencia del proceso de despido, informa que como Director del IIDyPCa, no recibió ninguna notificación del despido de la única administrativa que pòsee este instituto; se enteró por el mail que recibió la agente. Agrega que una semana después le sacaron los accesos a SIAF, SIGERH y Web, con lo cual la Sra. Valenzuela no pudo hacer su trabajo hasta último momento. Informa que, frente a cada una de estas decisiones, mandaron notas a Presidencia y a la Gerencia de RRHH, recibiendo solo el aviso de recibo de la secretaria del Dr. Salamone. El primero de febrero volvieron a escribir, para dejar sentado lo que viene ocurriendo.

El Dr. Delrio resalta que esta situación perjudica el funcionamiento total del Instituto, por lo que el Consejo Directivo del IIDyPCa reunido el día 5 de febrero, decidió presentar una nota a Presidencia, al Directorio y a la Gerencia de RRHH **declarándose en emergencia**. La nota va firmada por el Director del IIDyPCa, la vicedirectora Marcia Bianchi, y por todo el Consejo Directivo. La misma resalta que a partir del primero de febrero se encuentran imposibilitados de trabajar y piden una respuesta sobre cómo proseguir ante esta situación y la explicación de porqué se pierde un puesto de trabajo que ya tiene 11 años de antigüedad.

2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD



La Dra. Ratto propone que se **avale** como Consejo Directivo del CCT. Se lee la nota y se conviene que los canales apropiados para enviarla sean el GDE y el e-mail. **Se aprueba por unanimidad.** 

# 3 - Establecimiento de días y horarios de las reuniones ordinarias del CD.

Se establece que el **tercer martes de cada mes, de 9 a 12 hs,** se llevarán adelante las reuniones ordinarias del CD. Se propone que durante el año algunas reuniones se lleven a cabo en los institutos.

Extraordinariamente, en este mes de febrero, la reunión se llevará a cabo el cuarto jueves del mes, siendo la fecha el **jueves 29 de febrero, de 9 a 12 hs**. La Dra. Ratto pide estar atentas/os a la reunión del Directorio que se llevará a cabo el 14 de febrero, para ver si es necesario adelantar la próxima reunión y estar presentes en las asambleas para acompañar y escuchar a la gente.

**Cronograma de reuniones:** 19/3, 16/4, 21/5, 18/6, 16/7, 20/8, 17/09, 15/10, 19/11 y 17/12.

Siendo las 11:40 hs, se da por finalizada la reunión.